

Requisitos para la entrega de documentos a las Bibliotecas del TEC

SIBITEC

Con el propósito de que los informes finales de investigación, artículos de revista, pre-print, post-print, libros y otros resultantes de la actividad académica enviados a las bibliotecas del TEC, tengan un debido proceso técnico para ser publicados en el RepositorioTEC y el Catálogo SIBITEC, se requiere cumplan con lo siguiente:

ASPECTOS GENERALES

- 1.1. Entregar al SIBITEC cuando corresponda, en formato digital, el informe final, artículo de revista, pre-print, post-print, libro y otros resultantes de la actividad académica.
- 1.2. Los autores involucrados en la ejecución de los Proyectos VIE y sus obras, deben enviar la **Autorización de publicación** ([link 1 autor](#), [link varios autores](#)) firmada y en formato digital, acatando lo indicado en los artículos 6 y 7 del Reglamento para la Protección de la Propiedad Intelectual del ITCR.
Cuando corresponda a otro tipo de proyecto de investigación o documento (libro, artículo, ponencia, entre otros) todos los autores deben firmar la **Autorización de publicación** ([link 1 autor](#), [link varios autores](#)), para su divulgación en el RepositorioTEC y/o Catálogo SIBITEC.
- 1.3. El documento debe ser presentado en un solo archivo en formato PDF, salvo que en el mismo se incluyan anexos que deban archivarse en formatos diferentes, por ejemplo, archivos de programas.
Si el documento consta de 2 o más volúmenes, también deben incluirse en formato PDF.
- 1.4. El nombre del archivo digital debe estar identificado según el tipo de documento (proyecto de investigación, artículo, libro, libro, entre otros).
- 1.5. En caso de que el documento no se pueda publicar de inmediato, se debe indicar el tiempo de embargo, esto significa que será publicado en la fecha que indique el autor/es.
- 1.6. Todos los documentos (proyecto, artículo, libro, autorización de publicación, entre otros) deberán ser enviados al correo: repositoriotec@tec.ac.cr

ASPECTOS DE CONTENIDO

- 2.1. Debe basarse en la guía de presentación de informes según recomendación de la VIE.
- 2.2. Cualquier otro documento que se produzca en la institución, debe basarse en la guía de presentación, según el tipo de documento.

ASPECTOS DE PRESENTACIÓN

Con relación a la presentación de los informes finales, artículos de revista, pre-print, post-print y otros resultantes de la actividad académica, es necesario que los documentos presenten los siguientes datos:

- 3.1. La portada debe contener lo estipulado en el Anexo nº1.
- 3.2. La tabla de contenido, así como los índices de figuras, tablas, u otros si los contiene, deben ser interactivas (hipervínculos).
- 3.3. El documento debe tener un resumen de 300 palabras máximo y entre 3 a 6 palabras claves, en inglés y español (Anexo nº2).
- 3.4. Debe tener páginas numeradas.

DERECHOS DE AUTOR

- 4.1. Dirigirse al sitio <https://creativecommons.org/choose/> con el fin de seleccionar alguna de las licencias Creative

Commons, e incluir la información en la portada o en la página siguiente del documento (Anexo nº3).

Anexo 1: PORTADA

Incluir como mínimo los siguientes datos:

- a) Nombre de la Institución
- b) Nombre de la Escuela, Área Académica o Departamento
- c) Título
- d) Código del proyecto (si corresponde)
- e) Nombre del autor o autores
- f) Lugar y fecha (mes, año)

Anexo 2: RESUMEN Y PALABRAS CLAVES (ejemplo)

ABSTRACT

In recent years it has increased the concern and interest in determining the negative effects and mitigation actions to the impact of road networks on the environment. The objective of this project was to implement strategies for the conservation of mammal populations wild that are vulnerable to being hit tourist paths in the canton of Sarapiquí. The number of wild mammals trampled method recorded by direct counts along Route 126 from San Miguel de Sarapiquí to the Virgin (secondary roads) following Route 4 from Chilamate, Puerto Viejo, El Tigre, Horquetas, San Jorge to Santa Clara for a study area of 63.5 kilometers. Two monthly monitoring between 6:00 AM and 9:00 am made were identified and recorded monthly in a database. Road segments with more deaths were determined. They georeferenced with a GPS Garmin 76Cx, during the year 2009. A land use map was developed, is segments determined as fewer and larger forest 10 hectares on both sides of the road, and death points trampled species found in 2009 were placed. Environmental education plan was developed with the activities that were implemented to 146 children, of near schools sampling route. A total of 39 field surveys were conducted for a sample area of 2476.5 kilometers, in this period were counted and identified a total of 231 animals killed on the road, the 91 which correspond to wild mammals, 55 violations were recorded in 2008 and 36 in the 2009. 91 were found wild mammals, a total of 86 individuals were identified, and these are distributed five orders, seven families and eight species. Two species, the opossum (*Didelphis marsupials*) and armadillo (nine-banded armadillo) are the species most commonly killed by accident found a total of 62 individuals, there is a clear dominance of species *Didelphis marsupials* register more half of the abuses. The road segment comprised between Santa Clara and Cruce Forks, priority would be to establish high passes faunas. While the mortality of individuals is the most noticeable effect, roads and traffic flow, it has numerous consequences on wildlife.

Keywords: structural analysis, design, reinforced concrete, structural masonry, structural steel.

Anexo 3: LICENCIA CREATIVE COMMONS (ejemplo)

